



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE 73264 R HCD Prorrog. desig. Instruc. Docentes Bioq. y Validar Centros de Práctica

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en cuanto a que se prorroguen las Res. HCD 966/17 y 1189/17 referidas a las designaciones de los Instructores Docentes *ad honorem* y las Validaciones de los Centros de Prácticas para el entrenamiento de los alumnos de la Carrera de Bioquímica, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ord. HCD 1/00.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar hasta el 30 de junio del corriente año las designaciones de los Instructores Docentes *ad honorem* de alumnos del Practicanato de la Carrera de Bioquímica y las validaciones de los Centros de Prácticas designados mediante las Resoluciones HCD 966/17 y 1189/17.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO INTEGRADOR DONDE SESIONÓ EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

SC/cc

